

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ATREG S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi Informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficacia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi Informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el 2004 tanto de ingresos, como de egresos, he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estados financieros que han sido elaborados durante el ejercicio económico se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada.

Guayaquil, Mayo 12 de 2005


Econ. Alexandra Vera L.
COMISARIO

